

ACTA N°60-2016

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes 14 de octubre del 2016, a las 9 horas, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario, edificio de la Administración Universitaria.

Miembros presentes:

- Gustavo Ruiz Santamaría, Presidente
- Ana Patricia Barrantes Mora, Representante Administrativa Titular
- Jeffry González Arguello, Representante Estudiantil Suplente

Miembros ausentes con justificación:

- Elizabeth Vargas Rodríguez, Vicepresidenta
- Juan Carlos Alpizar Morera, Secretario

Visitantes permanentes:

- Stephanie Gutiérrez Rosales, Asistente del TEUTN

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 60-2016.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 59-2016.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO IV. PROCESO ELECTORAL DE DIRECTORES Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 60

14 de octubre del 2016

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 60-2016

El señor Gustavo Ruiz Santamaría da inicio y preside la sesión ordinaria N° 60. Se lee la agenda y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 01: “Leer y aprobar por unanimidad la agenda de la sesión ordinaria No. 60-2016.”. ACUERDO POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor)

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 59-2016.

ACUERDO No. 02: “Se lee y se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria No. 59-2016.”. ACUERDO POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor)

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

Correo electrónico enviado el 07 de octubre de 2016, por parte del señor Steven Herrera, donde solicita considerar la extensión del plazo de inscripción para las elecciones venideras ya que considera que los nuevos interesados (interinos) tendrían un plazo menor para decidirse, completar requisitos y presentar la candidatura.

Correo electrónico enviado el 08 de octubre de 2016, por parte de la señora Xela Cabrera, Directora de Bachillerato en Tecnología de la Imagen en la Sede Central, en el cual realiza una serie de preguntas con respecto a las postulaciones para las elecciones venideras.

Correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2016, por parte del señor Uriel Rojas Hidalgo, funcionario de la Sede Regional de Atenas. Solicita revisar porqué en la Sede de Atenas no sale a elección para Director de Carrera y Consejo Asesor la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos.

Correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2016, por parte de la señora Elisa Zamora Castro, Asistente Administrativa de la Dirección de Proveeduría Institucional. Remite la consulta de Marvin Calvo. Dado al anuncio en el periódico La Nación, consulta si es posible participar en las elecciones de Directores de Carrera aunque no se trabaje para la Universidad. Solicita que se le envíe el formulario de inscripción. Además le gustaría saber si hay proceso electoral para el Consejo Universitario, para postulantes externos.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 60

14 de octubre del 2016

Correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2016, por parte de la señora Grettel Morales Chanto, funcionaria de la oficina de Administración de Salarios e Incentivos. Expone duda sobre la certificación de experiencia laboral. Consulta si se debe indicar la experiencia que han tenido en cada carrera donde han impartido o si solo debe indicar la experiencia en general que tiene como docente de la Institución.

Correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2016, por parte de la señora Xela Cabrera, Directora de Bachillerato en Tecnología de la Imagen en la Sede Central. Requiere saber para cuándo tendrá una respuesta al correo enviado el 08 de octubre de 2016

Correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2016, por parte de la señora Khatia Somarribas Quirós, Directora de Ingeniería en Producción Industrial en la Sede del Pacífico. Solicita que se amplíe el plazo de inscripción de candidaturas hasta el 21 de octubre de 2016

Oficio VDOC-764-2016, con fecha 07 de octubre de 2016 por parte de la Vicerrectora de Docencia, la señora Katalina Perera Hernández, en donde envía el oficio con las correcciones revisadas para la convocatoria 02-2016.

Correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2016, por parte del señor Marvin Ulate González, Director de la carrera de Gestión Ecoturística en la Sede Regional de Guanacaste. Informa sobre la nómina del Consejo Asesor de la Carrera de Gestión Ecoturística que fue juramentada el pasado 17 de agosto. Explica que es por esto que no se está convocando a elecciones ese Consejo Asesor. Sin embargo, consulta si es necesario volver a nombrarlo ya que desean estar con toda la legalidad del caso.

Oficio DSC-091-2016, con fecha 10 de octubre de 2016, por parte de la señora Xinia Castillo Campos, Directora de Docencia de la Sede Central, en donde consulta sobre dónde y por qué votan en esa carrera los docentes del área de Matemática y Estadística, Ciencias Básicas, Formación Humanística y los de Administración y Contabilidad. Además solicita que se le indique formalmente cuales acuerdos ha tomado el Tribunal en materia de equidad de género para esta y futuras elecciones.

Oficio VDOC-765-2016, con fecha 10 de octubre de 2016, por parte de la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia, donde indica que a criterio de la Vicerrectoría, las consultas realizadas deben ser redirigidas a la dependencia que norme la materia laboral.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 60

14 de octubre del 2016

Correo electrónico enviado el 11 de octubre de 2016, por parte de la señora Iriabel Madrigal Soto, delegada coordinadora del TEUTN en la Sede Central. Remite la consulta de Carlos Antonio Mora Sánchez, el cual indica que en la carrera de Salud Ocupacional están creando un partido, sin embargo, los representantes pueden terminar de presentar los documentos hasta la próxima semana. Desea saber cómo se tramitaría la inscripción en ese caso.

Oficio DSP-131-2016, con fecha del 05 de octubre de 2016, por parte del señor Fernando Villalobos Chacón, Director de Docencia en la Sede Regional del Pacífico. Informa sobre carreras de la Sede del Pacífico que no tiene docentes en propiedad. Además recalca la propiedad que tiene la señora Denia Castro Mendoza en la dirección del Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos y Administración de Empresas de Hospedaje.

Oficio AU-332-2016, con fecha del 13 de octubre de 2016, por parte del señor Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General. Comunica una advertencia sobre la derogación parcial tácita de los artículos 24 y 25 del Estatuto Orgánico de la UTN.

Copia de Transcripción de Acuerdo 173-2016, de parte del señor Luis Méndez Briones, Secretario del Consejo Universitario, con el fin de informar la aceptación de la propuesta del señor Marcelo Prieto Jiménez, Rector, de posponer la convocatoria de las elecciones de Directores y Consejos Asesores de Carrera por un año adicional.

Copia de Transcripción de Acuerdo 174-2016, de parte del señor Luis Méndez Briones, Secretario del Consejo Universitario, en el que da a conocer la aceptación de la propuesta del señor Marcelo Prieto Jiménez, Rector, de solicitar al TEUTN que cancele el proceso electoral convocado.

ARTÍCULO IV. PROCESO ELECTORAL DE DIRECTORES Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA.

Una vez analizadas la Copia de Transcripción de Acuerdo 173-2016 y la Copia de Transcripción de Acuerdo 174-2016 analizadas en el artículo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 03: Acoger la solicitud promovida por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, por ende posponer los comicios de elección de Directores de Carrera y Consejos de Carrera por un año, y acordar lo siguiente:

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 60

14 de octubre del 2016

1. De conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario en fecha 13 de octubre del año 2016 mediante Acuerdos 173-2016 y 174-2016 tomados en Sesión Ordinaria 22-2016, siendo procedente su solicitud, en resguardo de los principios de eficacia, eficiencia y armonía administrativa que orbitan alrededor de la sana actividad universitaria, se deja sin efecto la Convocatoria 02-2016, emitida por este Tribunal Electoral Universitario en fecha jueves 29 de setiembre del 2016, por ende, se interrumpe y deja sin efecto el proceso electoral de los Directores de Carrera y Consejos de Carrera 2016.

2. En razón de lo anterior, siendo que el proceso electoral en cuestión fue interrumpido y dejado sin efecto, se prescinde emitir pronunciamiento alguno referente a todas las gestiones promovidas por los interesados sobre tal íter electoral ante este Órgano Colegiado, toda vez que resulta innecesario emitir razonamiento sobre cada una de ellas dado que el curso procedimental electivo supra citado feneció.

3. Análogamente, se pospone por el plazo de un año el proceso electoral correspondiente a la elección de los Directores de Carrera y Consejos de Carrera que conforman la Universidad Técnica Nacional, para ser efectuadas en el tercer cuatrimestre del año 2017.

4. Comuníquese a través del medio idóneo lo presente, a efecto de validar y darle eficacia a las prerrogativas tomadas por este Órgano Colegiado con respecto a las actividades electorales supra indicadas.

A las 11:20 a.m. finaliza la sesión



Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Secretaria a.i. del TEUTN

